

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 007-2011-GORE-ICA

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA COBERTURAR TEMPORALMENTE UNA PLAZA VACANTE EN LA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

1. OBJETO

Estas Bases tienen por objeto establecer las disposiciones generales para el Concurso Público a través del cual se cubrirá 01 plaza vacante de la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica cargo de Ingeniero IV, Nivel remunerativo SPA, cuya contratación será hasta el 31 de Diciembre del 2011, con posibilidad de renovación.

Así mismo las Bases buscan garantizar y asegurar la neutralidad y legalidad del procedimiento y la selección de 01 profesional, por contrato por Servicios Personales.

2. BASE LEGAL

- Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Nº 27867 modificada por la Ley Nº 27902, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Decreto Legislativo Nº 276 y sus normas modificatorias, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público, y su norma reglamentaria aprobada por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM.
- Ley Nº 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Resolución Ejecutiva Regional Nº 0414-2011-GORE-ICA/PR que designa los miembros de la Comisión de Concurso Público de Méritos.

3. ALCANCES

Las Bases son de aplicación a todos los profesionales que participen en el Concurso Público y que cumplan con el perfil profesional solicitado para la plaza sometida a concurso.

4. DISPOSICIONES GENERALES

- La Comisión de Concurso es responsable de conducir el Concurso Público para la selección del personal a ocupar la plaza materia de la presente convocatoria.
- La cobertura de la plaza tiene el carácter de temporal.
- Modalidad de Contrato, servicios personales a plazo determinado

5. DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA

Característica de la plaza a concursar:

Nº Plaza	08
Cargo	Ingeniero IV
Nivel Remunerativo	SPA
Remuneraciones	737.06 (Régimen de Pensiones del DL. 19990)
Incentivos Laborales (Mensual)	1,207.70

6. REQUISITOS PARA EL CARGO

6.1 PERFIL PROFESIONAL

- Título profesional de Ingeniero Civil
- Registro del Colegio Profesional correspondiente y Certificado de Habilidad para ejercer la profesión
- Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores de Servicios- RNP (vigente).
- Capacitación en Auditoría Gubernamental y/o Supervisión de Obras.
- Experiencia como residente de Obras y/o supervisión de Obras con un mínimo de un (01) año.
- Pro Actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión.
- No encontrarse impedido de contratar con el Estado.
- Conocimientos de ofimática.

6.2 ALCANCES DEL SERVICIO

- Realizar labores de la Oficina de Control Institucional como Auditor Gubernamental integrante de las actividades y acciones de Control incluidas en el Plan Anual de Control 2011.

6.3 PRODUCTO

Informe, producto de las labores asignadas por el Jefe del Órgano de Control Institucional.

6.4 PROHIBICIONES

- a) No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el titular de la Entidad ni con funcionarios con poder de decisión del Gobierno Regional de Ica.
- b) No tener antecedentes penales, policiales o administrativos.(Acreditar con Declaración Jurada Simple)
- c) No haber sido despedido por falta grave en la actividad privada.

7. PUNTAJE DEL CONCURSO PUBLICO

Para la calificación de los participantes, se considerarán los siguientes puntajes en cada etapa:

Etapas del Concurso Público	Puntaje Máximo
Evaluación del Curriculum Vitae del Participante	Sesenta (60) Puntos
Entrevista Personal	Cuarenta (40) Puntos
Puntaje total	Cien (100) Puntos

8. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Primera Etapa: Curriculum Vitae del participante

- a) El Currículum Vitae, descriptivo y documentado, comprende la información básica sobre formación, experiencia, capacitación y características del participante, y deberá ser presentado en un sobre manila debidamente lacrado, con una etiqueta de acuerdo al modelo que figura en el **Anexo A**.
- b) El Curriculum Vitae de cada postulante será presentado empleando al modelo de solicitud del postulante, que aparece en el **Anexo B**. Su presentación tiene carácter de Declaración Jurada.
- c) Los documentos que se presenten en el Curriculum Vitae documentado, deberán seguir el siguiente orden:
 - Solicitud del postulante
 - Copia del Documento Nacional de Identidad
 - Copia del Título profesional,
 - Copia de la Colegiatura del Colegio Profesional.
 - Copia del certificado de Habilidad vigente
 - Copia de Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores de Servicios

- Documentos de capacitaciones
 - Declaración Jurada simple, manifestando que el postulante conoce el contenido de las Bases y se compromete a respetarlas, según modelo del **Anexo C**.
 - Estar hábil para el ejercicio de sus derechos civiles y laborales. Anexo C
 - No registrar antecedentes penales, judiciales o policiales. Anexo C
 - No estar suspendido, separado, ni destituido en cargo administrativo por infracción cometida en el ejercicio de sus funciones. Anexo C
 - No haber sido objeto de despido por causal grave en la actividad privada. Anexo C
 - No tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con el titular de la Entidad ni con funcionarios con poder de decisión del Gobierno Regional de Ica. Anexo C
- d) La omisión de la presentación de algún documento solicitado en las Bases, ocasionará la descalificación automática del postulante. No hay posibilidad de subsanar las omisiones que se pudieran haber realizado al momento de presentar la documentación establecida en las Bases.
- e) La Comisión de Concurso utilizará el formato del **Anexo D** para realizar la evaluación curricular de los postulantes.
- f) Concluida la evaluación curricular, los participantes que hayan obtenido nota aprobatoria mínima de 40 puntos, pasarán a la siguiente etapa.

Segunda Etapa: Entrevista Personal

Se evaluarán los conocimientos a través de preguntas formuladas verbalmente por los integrantes de la Comisión, siendo esta etapa la evaluación colectiva que calificará las aptitudes personales del postulante. La entrevista será realizada por la respectiva Comisión de Concurso. Cada miembro evaluará de acuerdo a un formulario de calificación de entrevista, se obtendrá la calificación de cada uno de los participantes. Según **Anexo E**. El área usuaria participará en esta etapa y será el que evalúe las funciones inherentes al cargo que postula.

9. CALIFICACIÓN :

La Comisión de Concurso publicará los resultados finales del Concurso, declarando al participante que obtenga el mayor puntaje como ganador del Concurso público de Méritos, entendiéndose que dicho puntaje será superior a la mitad del puntaje total atribuido a este proceso (51) puntos, en cuyo defecto el Concurso será declarado desierto.

10. OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN DE CONCURSO

- a) Formular y aprobar las Bases para el desarrollo del Concurso Público
- b) Formular y publicar el Cronograma del Concurso Público

- c) Cumplir y hacer cumplir las Bases del Concurso y las normas del Concurso Público
- d) Evaluar las competencias y capacidades de los participantes.
- e) Elaborar y consignar en Actas el Cuadro de Méritos de los participantes con la indicación del puntaje total de cada uno de ellos, incluyendo las observaciones encontradas durante el desarrollo del Concurso Público.
- f) Publicar el resultado del Concurso Público
- g) Remitir el Informe Final del Concurso Público al Presidente del Gobierno Regional de Ica.
- h) Una vez recibido el Informe Final de la Comisión de Concurso, el Presidente del Gobierno Regional de Ica dispondrá la contratación del ganador del Concurso.
- i) Los dos participantes siguientes en calificación, conformarán una lista de elegibles y cualquiera de ellos, en caso de cese o renuncia del ganador podrán ser contratados según estricto orden de méritos.

11. CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria Pública	
Presentación de Solicitudes	Del 19 al 26 de Dic. 2011
Primera Etapa del Concurso Público	
Evaluación del Curriculum Vitae	27 de Dic. 2011
Publicación de resultados	27 de Dic. del 2011
Segunda Etapa del Concurso Público	
Entrevista personal	28 de Dic. del 2011
Publicación del Cuadro de resultados Finales	28 de Dic. del 2011

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a) El Curriculum Vitae cuya presentación no respete el orden establecido o que presente borrones o enmendaduras, no será evaluado por la Comisión de Concurso, teniéndoselo por no presentado. El Curriculum Vitae deberá estar debidamente foliado.
- b) Toda documentación referida al presente Proceso, será presentada ante la Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional de Ica en horas de Oficina y en las fechas establecidas en el Cronograma
- c) La documentación presentada será devuelta a los postulantes que no ganaron plaza a través de la Oficina de Administración del Potencial Humano.
- d) En el Contrato se debe incluir una cláusula que establezca el cumplimiento y observancia de la Directiva N° 010-2008-CG "Normas para la Conducta y Desempeño

del personal de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional”, aprobada con la Resolución de Contraloría N° 430-2008-CG.

Ica, Diciembre del 2011

A vertical handwritten mark or signature on the left margin of the page, consisting of several connected strokes.

ANEXO A

ETIQUETADO SOBRE MANILA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 007-2011-GORE-ICA

Nombres y Apellidos del Postulante:

Domicilio del Postulante:

Número de Folios:

Fecha:

V

2/

[Handwritten signature]

ANEXO B

SOLICITO: Ser admitido como postulante a la Plaza
Nº.....del cargo de.....del Grupo Ocupacional Profesional

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS Nº 007-2011-
GORE ICA**

S.P.C.P.M.

Yo.....
Identificado(a) con DNI Nº....., con domicilio
en.....Nº.....de
esta ciudad, ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento de la Convocatoria del
Concurso Público de méritos para cubrir plaza por contrata ubicada en la Oficina Regional de Control
Institucional, me dirijo a usted para ser admitido como postulante al cargo de
.....del Grupo Ocupacional Profesional, para cuyo efecto adjunto
mi Curriculum Vitae enfolios.

PORTANTO:

Señor Presidente de la Comisión de Concurso Público de
Mérito agradeceré acceder a mi petición.

Ica,..... de.....del 2011

Firma.....

Apellidos y Nombres.....

DNI Nº

ANEXO C

DECLARACIÓN JURADA

Yo.....deaños de edad, identificado(a) con DNI N° con domicilio ende la Provincia de Departamento de en pleno conocimiento

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) **Que**, no tengo incapacidad para el ejercicio de mis derechos Civiles
- b) **Que**, no estoy inmerso en ningún Proceso Administrativo Disciplinario ni he sido destituido de la Administración Pública.
- c) **Que**, no he sido objeto de despido en la actividad privada por infracción grave u otra de similar naturaleza.
- d) **Que**, carezco de antecedentes penales, judiciales y policiales.
- e) **Que**, gozo de buena salud.
- f) **Que**, no me une ningún vínculo familiar y/o matrimonial hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el titular de la Entidad ni con funcionarios con poder de decisión del Gobierno Regional de Ica.
- g) **Que**, no percibo ningún tipo de remuneraciones por parte del Estado.
- h) **Que**, conozco el contenido de las Bases y me comprometo a respetarlas.

Lo que declaro en sustitución del documento oficial que acredita mi dicho con buena fe, amparado en el principio de presunción de veracidad normado en el art. 42 de la Ley N° 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo, manifiesto asimismo conocer las consecuencias de orden pecuniario, administrativo y penal en caso de falsedad de esta Declaración, conforme lo establece el artículo 230° de la Ley N° 27444 y artículo 411° del Código Penal.

Ica,de del 2011

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

ANEXO D

FICHA DE CALIFICACIÓN CURRICULAR

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 007-2011-GORE-ICA

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE PARCIAL
EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE OBRAS Y/O SUPERVISIÓN DE OBRAS:	20	
Por cada año adicional al mínimo exigido en el perfil del profesional, se otorgará cinco (5) puntos de bonificación hasta un máximo de 20 puntos		20
CAPACITACIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y/O SUPERVISIÓN DE OBRAS :	15	
Hasta 20 Horas		10
Más de 20 Horas		15
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD Y/O EL SERVICIO REQUERIDO	15	
Cursos de Especialización o Diplomados (SNIP, Estructuras, Suelos, otros)		15
CONOCIMIENTO EN COMPUTACIÓN	10	
Word, Excel, Power Point		10
PUNTAJE TOTAL	60	

ANEXO E

ENTREVISTA PERSONAL

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 007-2011-GORE-ICA

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1.DOMINIO TEMÁTICO	20	
Evalúa el grado de conocimiento sobre las funciones inherentes al cargo al que postula, sobre temas vinculados a la función auditora		
2.CULTURA GENERAL	05	
Evalúa el grado de conocimiento de diversos temas relacionados a la administración pública		
3.FACILIDAD DE COMUNICACIÓN	05	
Evalúa las actitudes, destrezas y habilidades puestas en aplicación por el postulante durante la entrevista personal.		
4.SEGURIDAD Y CONFIANZA PERSONAL	10	
Aspectos Generales: Rasgos de personalidad, Cuidado de la Imagen Personal y modales. Comunicación verbal: Tono de Voz, Claridad, Vocabulario. Actitud General: Seguridad en sí mismo, lenguaje corporal.		
PUNTAJE TOTAL	40	